



JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

MEMORIA

SOBRE

EL ESTADO Y PROGRESO DE LAS OBRAS

DEL

PUERTO DE ALMERIA,

DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1880 A 1881.

Mariano Álvarez y Robles

ALMERIA. - 1881.

IMPRESA DE DON MARIANO ALVÁREZ Y ROBLES.

Tiendas 19.



JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

MEMORIA

SOBRE

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

EL ESTADO Y PROGRESO DE LAS OBRAS

DEL

PUERTO DE ALMERIA,

DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1880 A 1881.



ALMERIA. - 1881.

IMPRESA DE DON MARIANO ALVAREZ Y ROBLES.

Tiendas 19.

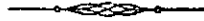


MEMORIA

SOBRE EL ESTADO Y PROGRESO

DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA, DURANTE

EL AÑO ECONÓMICO DE 1880 Á 1881.



CON gran satisfaccion cumple hoy la Junta del Puerto de Almería, el deber que le impone el artículo 40 de su Reglamento, de formar una Memoria anual sobre el estado y progreso de las obras, pues habiendo obtenido del Gobierno de S. M. un auxilio de 150.000 pesetas al año, mientras duren las obras, vé ya mas desembarazada su situacion económica y han podido emprenderse los trabajos, cuya terminacion es de tanta importancia para el comercio y la industria.

Siguiendo la costumbre establecida y con objeto de poder presentar con la mayor claridad posible todos los datos, dividiremos esta Memoria en tres partes, destinada la primera á las Obras nuevas, la segunda á las Obras de Conservacion y la tercera á los Estudios que se han hecho durante este año económico.



MEMORIA

SOBRE EL ESTADO Y PROGRESO

DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA, DURANTE

EL AÑO ECONÓMICO DE 1880 Á 1881.

CON gran satisfaccion cumple hoy la Junta del Puerto de Almería, el deber que le impone el artículo 40 de su Reglamento, de formar una Memoria anual sobre el estado y progreso de las obras, pues habiendo obtenido del Gobierno de S. M. un auxilio de 150.000 pesetas al año, mientras duren las obras, vé ya mas desembarazada su situacion económica y han podido emprenderse los trabajos, cuya terminacion es de tanta importancia para el comercio y la industria.

Siguiendo la costumbre establecida y con objeto de poder presentar con la mayor claridad posible todos los datos, dividiremos esta Memoria en tres partes, destinada la primera á las Obras nuevas, la segunda á las Obras de Conservacion y la tercera á los Estudios que se han hecho durante este año económico.

Primera parte.

OBRAS NUEVAS.

TINGLADOS.

En la Memoria correspondiente al año próximo pasado, daba cuenta á la Superioridad de que se estaban ejecutando dos tinglados metálicos en el muelle de esta Capital, cuyo proyecto habia sido aprobado en 11 de Julio de 1879.

La parte metálica se subastó en 15 de Agosto del mismo año, adjudicándose el remate á D. Juan Antonio Martinez, por la cantidad de 52.500 pesetas ó sea con una baja de 0,23991 por unidad del presupuesto aprobado.

Las obras se terminaron felizmente, habiendo sido recibidas provisionalmente por el Sr. Ingeniero Gefe de la Provincia en 24 de Agosto de 1880, y definitivamente en 25 de Abril de 1881.

La liquidacion se hizo, habiendo sido aprobada por la Direccion General de Obras públicas en 30 de Diciembre de 1880, ascendiendo su importe á la cantidad de pesetas 56.305,26. Como de esta suma tenia ya recibidas el Contratista 10.000 pesetas, se le ha abonado el resto, durante este año económico, en la forma siguiente:

25.000	pesetas en Julio de 1880
20.675,28	> > Agosto de 1880
629,98	> > Febrero de 1881

dando un total de 46.305,26 pesetas que con las 10,000 recibidas anteriormente componen el total importe de su liquidacion.

La parte de fábrica de dichos tinglados, se subastó también el día 30 de Julio de 1879, adjudicándose el remate á D. Francisco Jurado, por la cantidad de 12 000 pesetas, ó sea con una baja de 0,18127. Despues de varios incidentes de que se dió cuenta en la Memoria del año anterior, se rescindió el contrato y la Junta acordó seguir las obras por administracion.

Durante el año económico de 1879 á 80, se gastaron por este concepto 13.754,91 pesetas, y en el año económico de 1880 á 81 se ha invertido la suma de 2.156,25 pesetas que unida á la cantidad anterior y á la cifra de 2.638,28 pesetas, importe de la liquidacion de la parte hecha por el Contratista, dá un total de pesetas para coste de la parte de fábrica de los dos tinglados de 18.549,44.

Esta parte de fábrica fué recibida por el Sr. Ingeniero Gefe en 24 de Agosto de 1880.

La Junta acordó colocar en cada uno de los tinglados, una plancha de fundicion, con el letrero de JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA. AÑO 1880, y el coste de dichas planchas con su instalacion, ha ascendido á la cantidad de de 73,00 pesetas. Tambien se han adquirido 12 candados para las 12 puertas de los dos tinglados, habiendo costado 23,50 pesetas.

Resulta por lo tanto que el valor total de los tinglados, incluyendo no solo la parte de fábrica y la metálica, sino tambien las planchas con el letrero y los candados, que por olvido no se incluyeron en el presupuesto, ha ascendido á

56.305,26	pesetas	(parte metálica).
18.549,44	>	(parte de fábrica).
96,50	>	(planchas y candados),

74.951,20 pesetas, cuya cantidad comparada con el importe del presupuesto aprobado que fué de 83.728,39 pesetas, dá una diferencia en favor de los intereses de la Junta de 8.777,19 pesetas.

Para el uso de los tinglados se han adquirido dos puentes de madera que sirven para evitar las escaleras, sustituyendo estas por una rampa. Por ella ruedan ó voltean fácilmente los fardos de mercancías, evitando tener que suspenderlos, para introducirlos en los tinglados. Su coste, que ha sido de 125,00 pesetas, se ha cargado al capítulo de Obras nuevas considerándolo como un complemento necesario de los tinglados.

El total importe de 48.683,01 pesetas que figura en las cuentas como Obras nuevas, se descompone, según lo que llevamos dicho, de la manera siguiente:

46.305,26	»	pesetas abonado al Contratista de la parte metálica de los tinglados.
73,00	»	importe de las planchas de fundición que tienen el letrero.
23,50	»	coste de los candados para las puertas de los tinglados.
2156,25	»	obra de fábrica de los tinglados hecha por administración.
125,00	»	valor de las rampas de madera que se colocan sobre las escaleras de los tinglados, y que facilitan la introducción de las mercancías.

48.683,01

DIQUE DE PONIENTE.

Aprobado por la Superioridad en 21 de Octubre próximo pasado el proyecto de prolongación de 600 metros del Dique de Poniente de este Puerto, se anunció la subasta de dichas obras para el día 31 de Marzo último. En el acto del remate no se presentó más que una proposición suscrita por D. Ramon Lopez Falcon, por el tipo

del presupuesto y á este Señor se le adjudicó el remate, habiendo sido aprobada la subasta por la Superioridad en 20 de Abril de 1881.

El importe de las obras asciende á la cantidad de 5.298.733,30 pesetas y el plazo para comenzarlas, termina el 28 de Agosto próximo. El plazo de ejecucion es el de 24 años y si bien esta cifra parece excesiva, es consecuencia natural de los escasos recursos de que la Junta dispone.

Esta no cuenta para ejecutar las obras, mas que con el producto de los arbitrios impuestos á las mercancías y con la subvencion que el Gobierno le conceda. Aislada como se encuentra esta Capital y privada de medios de comunicacion con el resto de España, su comercio é industria arrastran vida tan lánguida, que los arbitrios impuestos han producido por todos conceptos en el año á que se refiere esta Memoria, solo la cantidad de pesetas 111.770,11 y siendo los gastos (descontando el capítulo de Obras nuevas) 46.934,87 pesetas, queda solamente para destinarlo á la ejecucion de las obras, la cantidad de 64.835,24 pesetas.

Hubiera sido imposible con tan exigua cifra, emprender trabajos tan costosos; pero el Gobierno de S. M. accediendo á las reiteradas instancias de esta Junta y convencido de la justicia de su pretension, publicó un Decreto fecha 29 de Octubre próximo pasado en el que concedia una subvencion anual de 150.000 pesetas.

Con estos recursos se han subastado las obras, mas como el plazo de ejecucion tiene que subordinarse al del pago y este está limitado por las cantidades disponibles, ha resultado un tiempo de ejecucion verdaderamente desproporcionado, con la actividad que deben tener trabajos de esta índole.

La Junta gestiona el aumento de subvencion, siquiera hasta igualarse con las concedidas á otros puertos como Málaga y Cartagena, que contando con mas recursos,

propios, parece deben necesitar ménos la ayuda del Estado, y si el Gobierno accede á tan justa pretension, entonces Almeria podria ver terminadas las obras subastadas en un periodo de diez ó doce años y podria á la vez emprender los trabajos del muelle de Levante, que son los que verdaderamente han de producir comodidad y facilidades al comercio marítimo.

Como hemos dicho, el plazo para empezar las obras, termina el 28 de Agosto próximo y el Contratista nada ha hecho hasta ahora.

Segunda parte.

CONSERVACION.

En época oportuna se remitió á la Superioridad el presupuesto de conservacion de las obras del Puerto de Almeria, habiendo sido aprobado por R. O. de 19 de Julio de 1880. Su importe ascendia á 17.171,99 pesetas, siendo la partida de mas importancia la relativa al afirmado que se elevaba á 8240,25 pesetas.

El total de lo gastado en este capítulo, durante el año económico que acaba de terminar, ha sido la cantidad de 17.719,96 pesetas que excede en 547,97 pesetas á lo presupuestado.

La distribucion de estos gastos por meses, es la siguiente:

1880.	Julio.	1982,50 pesetas.
	Agosto.	711,07 »
	Setiembre.	729,75 »
	Octubre.	2691,95 »
	Noviembre.	480,50 »
	Diciembre.	841,50 »
1881.	Enero.	3994,23 »
	Febrero.	4215,46 »
	Marzo.	555,50 »
	Abril.	549,00 »
	Mayo.	494,50 »
	Junio.	474,00 »
<i>Total.</i>		<u>17.719,96</u>

Nada de particular se ha hecho en la conservacion de las obras que merezca detallarse; lo de mas importancia

que se ha ejecutado ha sido la apertura de caja y colocacion de firme en los 292,50 metros lineales que hay desde el muelle de la Reina hasta el origen del Dique de Poniente: en esta obra se han empleado 715 metros cúbicos de piedra machacada, lo que teniendo en cuenta la anchura del camino, que es de 10.00 metros, dá un espesor medio de 0,^m 24.

El riego ha importado la cantidad de 336,25 pesetas, habiéndose obtenido una economía sobre la cantidad presupuestada para este servicio, por haber empleado en la maniobra de la bomba, en vez de peones auxiliares, los cuatro marineros del bote, en los días que este no prestaba servicio.

El coste de conservacion del bote, incluso el jornal de los cuatro marineros y el patron ha sido de 3.913,07 pesetas, habiéndose gastado en conservacion del bote, solo la cantidad de 70,57 pesetas, en lo que está incluido el coste de unos paños y funda para los almohadones, que estaban muy deteriorados.

La escollera se conserva bien, sin que los temporales del invierno pasado, hayan producido socavaciones ni corrimientos.

Tercera parte.

ESTUDIOS.

Durante este año económico, se han hecho en el proyecto de prolongacion del Dique de Poniente, las modificaciones prescritas por la Superioridad, habiendo sido aprobado definitivamente el proyecto en 21 de Octubre próximo pasado.

Se están tomando los datos de campo necesarios para presentar á la Superioridad el proyecto de variacion de la rambla de la Chanca, y como esta cuestion es de

mucha importancia y susceptible de varias soluciones, el plano es muy estenso para que la Superioridad pueda apreciar perfectamente las condiciones del proyecto elegido.

Tambien se ha formulado y remitido á la Superioridad el presupuesto de un puente-báscula de 30 toneladas, que tiene que adquirir la Junta para pesar los bloques de escollera, en la contrata de prolongacion del Dique de Poniente. A este presupuesto acompañaba el proyecto de la parte de obra de fábrica necesaria para la instalacion de la báscula y el de una caseta que sirva para abrigar la romana y al encargado de ella.

En el plazo á que esta Memoria se refiere, se ha verificado la liquidacion de la contrata de la parte metálica de los tinglados; se ha formulado el presupuesto de conservacion de las Obras para el año próximo y se han despachado cuantos informes ha pedido la Superioridad ó el Sr. Gobernador de la Provincia.

Por este concepto se ha gastado la cantidad de 703,16 pesetas distribuidas en

	422,25	pesetas	personal.
y	280,91	»	material
	<hr/>		

Total. . . . 703,16

El personal de plantilla de la Direccion facultativa se compone de un Ingeniero y un Ayudante delineante, estando incluidos en la partida anterior de 703,16 pesetas, el sueldo de los escribientes temporeros que han puesto en limpio los proyectos.

Almeria á 23 de Julio de 1881.

El Director facultativo,

José de Trias.

V.º B.º

El Vice-Presidente,

Lirola.

JUNTA DEL PUERTO

Situación económica en

INGRESOS.

	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Existencia en efectivo metálico en 30 de Junio de 1880.	»	»	113.551	35
Recaudado por toda clase de Importaciones.	24.232	87		
» » » » Exportaciones.	30.220	84		
» » el 50 por 100 de Carga.	21.144	43	96.609	95
» » » » Descarga.	19.542	16		
» » almacenaje de mercaderías en los tinglados.		1.469		
» atrasos por arbitrios.	»	»	14.900	47
» de ventas efectuadas en subasta pública de hierros y maderas viejas.	»	»	247	69
» por venta de una pieza papel marion.	»	»	12	00
» primer cuatrimestre, subvención del Estado.	»	»	50.000	00
			275.321	46

El Vice-Presidente,

Juan Lirola.

TO DE ALMERÍA.

30 de Junio de 1881.

GASTOS.

	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Personal facultativo.	14.787	'95		
» administrativo.	7.739	'54		
Estudios.	703	'16		
Obras nuevas.	48.683	'01		
Conservacion del puerto.	17.719	'96		
Gastos generales. (1)	3.557	'89		
Indemnizaciones efectuadas procedentes de la liquidacion de arbitrios hecha de orden de la Superioridad.	1.611	'02		
Devoluciones á varios por arbitrios cobrados involuntariamente de más la Aduana.	36	'57		
A la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de la provincia por los anuncios de la subasta de las obras.	203	'75		
Por cobranza de atrasos,	575	'00		
			95.617	'85
Existencia en metálico en poder del Depositario D. Luis Terriza.	»	»	179.703	'61
Fianza del Contratista de las obras, constituida en la Caja general de Depósitos Central de Madrid, á disposicio de la Junta.	»	»	265.000	'00
			444.703	'61

El Contador,

Salvador Campos.

El Secretario general,

José Garcia Benito.

(1) Se comprende en gastos generales, además del material de la oficina de Secretaría, la impresion de toda clase de documentos, los auuncios en los periódicos, gastos de correo, sueldos de escribientes temporeros y otros varios.

JUNTA DEL PUER

ESTADO demostrativo de la recaudacion que se
1881 por los conceptos que

MESES DEL AÑO ECONÓMICO.		Importacion.		Exportacion.	
1880	Julio.	2093	84	857	98
»	Agosto.	1993	35	972	82
»	Setiembre.	1927	47	10212	90
»	Octubre.	1749	90	10963	26
»	Noviembre.	1789	16	1615	93
»	Diciembre.	2526	24	976	93
1881	Enero.	1546	46	1048	88
»	Febrero.	1789	75	618	51
»	Marzo.	1874	70	726	79
»	Abril.	1904	97	910	82
»	Mayo.	2509	08	717	67
»	Junio.	2527	95	598	35
		24.232	87	30.220	84

El Vice-Presidente,
Juan Lirola,

TO DE ALMERIA.

ha hecho durante el año económico de 1880 á se expresan á continuación.

50 por 100 de carga.		50 por 100 de descarga.		Almacenaje tinglados.		TOTALES. Pesetas. Cs.	
1301	12	2205	07	»		6458	01
1590	02	1359	41	»		5915	60
4656	86	1325	41	»		18122	64
4515	14	1312	33	»		18540	63
1579	52	1396	48	»		6381	09
1190	19	2139	46	»		6832	82
1468	58	740	21	»		4804	13
833	51	1529	16	»		4770	93
1164	16	1406	95	»		5172	60
1162	66	1596	96	1162	26	6737	67
948	46	1838	43	100	00	6113	64
734	21	2692	29	207	39	6760	19
21.144	43	19.542	16	1.469	65	96.609	95

El Contador,

El Secretario general,

Salvador Campos.

José Garcia Benito.